



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A Rut 099520000-7  
 : 4,139,415 CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL  
 CUATROCIENTOS QUINCE PESOS  
 : COMPRA DE BENCINA Y PETROLEO PARA VEHICULOS DEL DAEM.  
 : 09/04/2012

concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	32775	28/03/2012	694,000
FACTURA	880951	28/03/2012	3,445,415

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-001-000-000	Para Vehiculos		4,139,415
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	4,139,415	
215-22-03-001-000-000	Para Vehiculos		4,139,415
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		
Sumas Iguales		8,278,830	8,278,830

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-03-001-000-000		
Presupuesto Vigente	25,654,000		
Total Comprometido	9,666,683		
Saldo x Comprometer	15,987,317		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE  
CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 2382